



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Adjudicación de apoyo Judicial  
Demandante : Margarita Coronado Rojas  
Radicación : 2021-00093  
Interlocutorio :138

Entran las presente diligencias al Despacho, para realizar las gestiones frente a la realización del apoyo judiciales de acuerdo al cuadro enviado por la Gobernación de Cundinamarca, mediante la cual indica que faltan documentación para continuar con su respectivo trámite.

Por ello, Oficiese a la Gobernacion de Cundinamarca, al comité departamental de Discapacidad, para que se sirvan informar qué documentos hacen falta frente a la señora ROSALIA ROJAS, para la realización de la respectiva valoración, y dejese en conocimiento a la parte interesada.

**NOTIFÍQUESE,**

**DIANA GICELA REYES CASTRO**

Juez

Firmado Por:  
Diana Gicela Reyes Castro  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Girardot - Cundinamarca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6720054901b7b3fc08fc86c7ce2b39082bac65b24ae8847e4fda04efc33c1960**

Documento generado en 22/03/2023 08:03:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**